

# TRÁMITE DE DEMOLICIÓN DE MEJORAS

<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL Y AVALÚOS</b>	<b>OK</b>
<b>ESTE TRAMITE TIENE UN COSTO DE B/125.00</b>	
Requisitos:	
<b>PERSONA NATURAL</b>	
Memorial de Solicitud.	
Poder Notariado (si lo representa un Abogado).	
Copia de Cédula del Propietario.	
Certificado del Registro Público de la Propiedad.	
Permiso de Demolición del Municipio (original o copia Autenticada ante un Notario).	
Permiso de Demolición de Bomberos (Original o Copia Autenticada ante un Notario).	
Croquis de Ubicación (como llegar al Lugar).	
Fotos del Área.	
<b>PERSONA JURÍDICA</b>	
Memorial de Solicitud.	
Poder Notariado (otorgado a un Abogado).	
Acta de la Junta Directiva. * Notariada.	
* Nota: si el Pacto Social requiere de la Aprobación de la Junta de Accionistas, debe aportar el Acta de la Junta de Accionistas donde autoricen para realizar el trámite.	
Copia de Cédula del Representante Legal.	
Certificado Original de la Sociedad expedido por Registro Público.	
Certificado de Registro Público de la Propiedad.	
Permiso de Demolición del Municipio (original o copia Autenticada ante un Notario).	
Permiso de Demolición de Bomberos (Original o Copia Autenticada ante un Notario).	
Croquis de Ubicación.	
Fotos del Área	